**NOTA DE PRENSA / N°200/RR.PP/DREC-2018.**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PONE A DISPONIBILIDAD DE LA ONPE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PUBLICA QUE SERÁN CENTROS DE VOTACIÓN.-**

 La Directora Regional de Educación Dra. Patricia Luksic Gibaja dio a conocer que en merito a los Decretos Supremos Nº101-2018-PCM y 112-2018 PCM, documentos legales que fundamentan la solicitud del Presidente de la Republica para convocar a Referéndum Nacional y Segunda Elección Regional en mérito al proceso de Elecciones Regionales de Gobernadores y Vicegobernadores Regionales, como es el caso específico de la Región del Cusco, este próximo domingo 09 de diciembre del 2018.

 En ese sentido, la máxima autoridad educativa regional hizo un llamado en primera instancia a los Directores de UGEL, para que estos a su vez coordinen acciones inherentes al caso con los Directores de II.EE de su ámbito de Ejecución, con la finalidad otorgar todas las facilidades al personal de la ONPE-Cusco, a partir del viernes 07 hasta el lunes 10 de diciembre del presente año. Haciendo la aclaración respectiva que solo se suspenderán labores escolares en los locales que fueron designados como centros de votación, debiendo los Directores de II.EE informar a la autoridad competente la recuperación de las horas lectivas.

 **CUSCO, VIERNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

 **COLEGA PERIODISTA RECONOCIDOS POR LA DIFUSIÓN**